

La custodia del territorio como instrumento en la nueva programación de la Política Agraria

**V Jornadas Estatales
de Custodia del Territorio**

**Barcelona
5 de noviembre de 2014**



1.- La PAC

- La PAC determina la gestión del 80% de la superficie de la Unión Europea con 57.700 millones de euros /año.
- 40% del presupuesto total de la UE. 277 €/habitante UE yaño.
- 20% beneficiarios acaparan el 80% del ayudas.
- 220.000 ocupados agrarios menos en España desde el año 2000.
- Los contribuyentes pagamos 3 veces (ayudas, precio compra y daños ambientales)
- España: 2º beneficiario (7.500 Meuros/año)
- España ha recibido más de 100.000 millones de euros desde acceso UE.



2.- El Tribunal de Cuentas Europeo y la PAC 2007-2013

Hay recomendaciones a la Comisión y otras específicas a los Estado Miembros:

- 1.- Conocimiento insuficiente de las presiones a las que está sometida el agua. La PAC tiene un marco común de seguimiento y evaluación, pero no miden los avances sobre el agua.
- 2.- Tampoco hay estudios de la relación de medidas agrarias con los impactos sobre el agua.
- 3.- Retrasos en la ejecución de la Directiva Marco del Agua. En el caso del agua no hay dinero de por medio, y por tanto no puede bloquear los planes hidrológicos de cuenca.
- 4.- Debilidades a nivel de explotaciones por incumplimiento de condicionalidad. Y programación inadecuada de los controles por parte de los Estados Miembros.
- 5.- Hay medidas con cláusulas de salvaguarda que no se ponen en marcha.
- 6.- La financiación de los PDR para agua, como las medida 213 para soportar gastos de implementación de la Directiva Marco del Agua, estaba infrautilizada.
- 7.- No está integrado el principio de “Quien Contamina Paga”.

3.- El Tribunal de Cuentas Europeo y la PAC 2007-2013

El Tribunal de Cuentas Europeo ha elaborado un Informe de Buena Gestión que intenta valorar el nivel de coherencia entre la PAC y la Política Medioambiental de la Unión (2007-2013), dado que es el mayor programa operativo de la Unión (40% del presupuesto).

Primeras conclusiones:

- Intereses contrapuestos.
- Todos los pagos directos están sometidos a la condicionalidad, pero sólo parte de las medidas del segundo pilar.
- Falta de integración de la Política del Agua en la PAC, dado que la propia política de agua no está bien definida.
- El principio de “quien contamina paga”, es evidente de que no se ha integrado.



4.- Los pilares de la PAC

Se estructura en dos pilares:

Primer Pilar: FEAGA. Pagos directos y ayudas de mercado.

Segundo Pilar: FEADER. Programas plurianuales de desarrollo rural cofinanciados.

Retos económicos:

Seguridad alimentaria, Variabilidad de los precios, Crisis económica.

Retos ambientales:

Degradación de los suelos, Calidad y gestión del agua, Cambio climático (emisiones e impactos), Hábitats y biodiversidad.

Retos territoriales:

Vitalidad de las zonas rurales, Diversidad de la agricultura de la UE.

5.- El “Greening” del primer pilar de la PAC

El pago al agricultor tendrá dos partes, un pago básico por superficie por cada hectárea elegible (derechos de 2011) y un suplemento por buenas prácticas medio ambientales de hasta el 30% del pago directo adicional al pago base. El concepto esta formado por tres aspectos:

- Diversificación de cultivos. La explotación debe tener al menos tres cultivos diferentes y rotar cultivos. Esta medida se empieza a aplicar a partir de 10 hectáreas, y se exigen tan solo 2 cultivos para las explotaciones de menos de 30 hectáreas, y 3 cultivos a partir de 30 hectáreas. Interesante para la inclusión de barbechos, leguminosas y otros cultivos intermedios de interés ecológico.
- Praderas permanentes existentes. Es obligatorio que se mantengan.



6.- El “Greening” del primer pilar de la PAC

- Las explotaciones con más de 15 hectáreas de superficie cultivable tendrían un área de interés ecológico. Será de un mínimo de un 5% de la superficie arable a 1 de enero de 2015 y se incrementaría a un 7% a 1 de enero de 2017. Son superficies de barbechos, bancales, franjas de protección, zonas forestales.

Sería una gran herramienta si se pudieran crear planes municipales o comarcales para este abandono o creación de infraestructuras. Las entidades de custodia podrían aportar estas propuestas, aunque la normativa no contempla su participación.



7.- La realidad del primer pilar para el medio ambiente



Los cultivos leñosos se quedan fuera y las leguminosas contabilizan sólo como un 70% de superficie.

Los productores en ecológico no tienen por qué cumplir las medidas de greening porque ya se consideran “verdes” per se.

8.- La realidad del primer pilar para el medio ambiente

La realidad para España será:

El 55% de la superficie agraria de España y más del 82% de los agricultores no tendrán que respetar nuevas reglas de protección de la biodiversidad. No tendrán que incluir o mantener elementos naturales.

El 20% de la superficie destinada a cultivos herbáceos en España, y más del 37% de todos los agricultores, no están obligados a llevar a cabo una diversificación de cultivos.

La parte de la PAC que contempla más medidas medioambientales, el Desarrollo Rural, ha recibido recortes 4 veces superiores a los recortes en los pagos directos.



9.- La realidad del primer pilar para el medio ambiente

Muchos sistemas tradicionales de alto valor ambiental se quedarán fuera de posibles ayudas. Otros se consideran ecológicos en si mismos y no tendrán que someterse a los compromisos del “greening” e incluso recibirán ayudas del segundo pilar.



Rebaño de vacas avileñas (convencional) en trashumancia por el Puerto del Pico (Ávila), manteniendo corredores ecológicos entre las Mesetas.

Por contra, el 30% de los invernaderos del Campo de Cartagena producen bajo el Reglamento de Agricultura Ecológica, sin grandes efectos sobre la mejora de la biodiversidad.

10.- El segundo pilar de la PAC

Medidas forestales:

Forestación

Sistemas agroforestales

Prevención y restauración de bosques

Inversiones mejora valor medioambiental bosques

Inversiones en tecnologías forestales

Gasto mínimo 30% para medidas medioambientales y clima:

Agroambientales

Razas autóctonas

Agricultura ecológica

Natura 2000

Gasto mínimo 5% LEADER



11.- El segundo pilar de la PAC

El segundo pilar de la PAC deberá centrarse en seis prioridades:

- 1.- la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales.
- 2.- la viabilidad de las explotaciones agrarias.
- 3.- la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y la promoción de las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.
- 4.- la rehabilitación, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
- 5.- la promoción de la eficiencia de los recursos y el paso a una economía baja en carbono en los sectores agrario, alimentario y forestal.
- 6.- el fomento de la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

12.- El segundo pilar de la PAC

Inversiones en regadíos:

- Ahorro potencial mínimo entre el 5-25 %
- Mejora de la eficiencia energética,
- Creación de balsas
- Utilización de agua regenerada
- Transformación regadío

No se han cumplido compromisos anteriores obligatorios para la mejora de regadíos, como la recuperación de setos y linderos.



13.- ¿Qué se puede hacer desde la CdT dentro de la nueva PAC?



Acompañamiento a agricultores y propietarios de fincas. Asesoramiento.



Planes (voluntarios) para la aplicación del “greening” y, en especial, del abandono para la creación de infraestructuras ecológicas.



En general, propuestas para la aplicación del segundo pilar.



14.- ¿Las entidades de custodia como entidades de asesoramiento?



Tal y como existían hasta ahora, las diferentes Consejerías de Agricultura y Desarrollo Rural deberán establecer procedimientos para el reconocimiento de las entidades que presten servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias, así como para la concesión de ayudas a su creación, adaptación y utilización.



Dependiendo de la Comunidad Autónoma: entidades sin ánimo de lucro o no, cooperativas, sus uniones o federaciones, que incluyan en el objeto social de sus estatutos, la prestación de asistencia y asesoramiento a agricultores y ganaderos, con oficinas abiertas en horario compatible con la actividad agraria, equipo técnico con una titulación acorde, locales, experiencia, seguro de responsabilidad civil, etc

15.- Ejemplos de otros países que se pueden transferir al “greening”

Aplicación inteligente del “greening” mediante acuerdos voluntarios entre agricultores y ONGs.

Proyecto ProPlanet en Baden Württemberg:

Recuperación de setos y cubiertas vegetales con mezclas de pratenses autóctona. Además, busca embellecer el paisaje en un área muy turística.



16.- Proyecto alemán “Blooming Landscapes”



En el entorno del Lago de Constanza

- 7.800 hectáreas / 1.600 agricultores
- Alto contenido en N, P y pesticidas
- Conflictos con sector conservacionista en la última década

REWE Group (3^a compañía Europea distribución alimentaria) lanza la marca ProPlanet (sostenibilidad) y promueve la asociación de agricultores, con asociaciones de apicultores y con organizaciones conservacionistas como requisito para seguir comprando su producción.

Ponen en marcha un proyecto para:

- reducir el impacto ambiental de la producción frutícola (pesticidas y fertilizantes)
- mejorar la biodiversidad (especialmente abejas y otros insectos – polinizadores necesarios en todo cultivo)

17.- El papel de las entidades de custodia en la evaluación de indicadores de biodiversidad, huella de carbono, huella hídrica y otros.

Proyectos LISA y Bio-Bio: herramientas comunes para indicadores de biodiversidad en la agricultura:

- Variabilidad genética del cultivo, razas y cultivares.
- Diversidad de elementos ecológicos en el paisaje agrario.
- Presencia de artrópodos y otros invertebrados: lombrices, abejas y arácnidos.
- Plantas mesícolas.



18.- Encaje de la Custodia del Territorio en la gestión de la Red Natura 2000 y espacios forestales recogidos en la PAC

- contribución a la implementación de planes gestión RN2000 (que pueden conllevar la aplicación de la CdT),
- transferencia de conocimientos,
- inversiones en activos físicos (proyectos concretos de conservación),
- pagos compensatorios RN2000,
- medidas forestales varias (prevención incendios, gestión forestal, etc.)

Espacio para el debate... la CdT como una mera herramienta de conservación y gestión o debe recibir un trozo del pastel de la PAC...





www.fundacionglobalnature.org

